

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00026508**

Al 31 de diciembre de 1.997
Expediente No. 6 4 3 1 - 9 5
TOTAL CAPITAL SOCIAL 3.110'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190151549001 RAZON SOCIAL INDUSTRIA DE PORCELANA SANITARIA S.A.

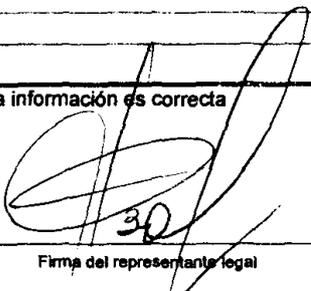
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	ALM. JUAN ELJURI CIA. LTDA.	ECUATORIANA	0190007510001		1'244.000	1.244'000.000	
2	ECUATORIANA DE CERAMICA C.A.	ECUATORIANA	1790013235001		933.000	933'000.000	
3	CERAMICA RIALTO S.A.	ECUATORIANA	0190062317001		933.000	933'000.000	
4							
5							
6							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
						TOTAL	3.110'000.000


Superintendencia de Compañias
 30 ABR. 1998
Victor Barros Pontón
Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Cuenca, abril de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL